

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidente: Diputada buenas tardes, para iniciar esta reunión solicito a la Diputada Secretaria Guillermina Medina Reyes, pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Secretaria: Diputado, se registra una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **quince horas con cuarenta y siete minutos** de este **3 de noviembre del año 2020.**

Ahora bien, le pido a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los ayuntamientos a fin de que se implementen acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

A continuación procederemos a analizar la iniciativa que nos ocupa, el cual pretende que se establezcan acciones de fumigación con el objetivo de evitar la reproducción del mosquito trasmisor del dengue.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria, preguntar si alguien desea participar sobre la iniciativa que nos ocupa y llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Se consulta, si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez. Gracias, buenas tardes compañeros Diputados, la iniciativa en estudio fue propuesta por los Diputados Ma. Olga Garza Rodríguez, Yahleel Abdala Carmona y el Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y al respecto me permito dar las siguientes consideraciones. La Organización Panamericana de la Salud a través del estudio denominado “Alerta Epidemiológica Dengue”, en el contexto del COVID 19, de fecha 28 de julio del 2020, señala que en varios países y territorios del caribe y américa central se inició la temporada de mayor circulación del dengue. La cual ocurre en un contexto de intensa transmisión del SARS COV-2, por ello dicha instancia junto con la Organización Mundial de la Salud hacen un llamado a los estados miembros para fortalecer los mecanismos de vigilancia, diagnóstico y tratamiento y a la vez realizar acciones para una eventual expansión de los servicios de atención primaria y especializada, principalmente en aquellos lugares donde se espera un incremento estacional del número de casos de dengue. Ahora bien la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en el artículo 76 establece que la Secretaría de Salud en coordinación con las autoridades sanitarias federales elaborará programas y campañas temporales o permanentes para el control y erradicación de enfermedades e infecciones transmisibles que constituyen un riesgo para la salud de la población, dentro de las cuales está el dengue. Es por ello que la Secretaría de Salud del Estado, tiene competencia para implementar acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito trasmisor del dengue. Sin embargo, los ayuntamientos del estado no tienen competencia para realizar acciones como el caso de la fumigación, pero sí pueden implementar otras que contribuyan a reducir la reproducción del mosco trasmisor. Ya que la Ley de

Salud para el Estado de Tamaulipas establece en el artículo 145 bis que para disminuir los riesgos a la salud de la población, las autoridades sanitarias podrán solicitar a los ayuntamientos la limpieza, desmonte y demás medidas necesarias en las zonas o áreas de emergencia establecidas, ante el aumento de casos de enfermedades transmitidas por vector en los lotes baldíos o no edificados, viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas que representen un riesgo adicional para su propagación. Además el artículo 140 párrafo 3 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, señala que los ayuntamientos deberán realizar las acciones de limpieza y desmonte necesarios para prevenir o limitar los daños a la salud de la población, cuando las autoridades sanitarias determinen zonas o áreas de emergencia por la presencia de riesgos para la salud de la población o por un elevado número de casos de enfermedades transmitidas por vector. Por otra parte es importante mencionar que para atender todo lo que implica la actual pandemia, el gobierno del estado ha hecho un gran esfuerzo a efecto de brindar a las personas en Tamaulipas, la atención médica necesaria y así conservar su salud, a pesar del contexto social y económico que vivimos. Es importante destacar que en fechas recientes se han visto que diversas instancias gubernamentales han implementado estrategias a fin de combatir la transmisión del dengue. Son embargo considero que en coordinación y con el apoyo de la población debemos de cerrar filas e incrementar de manera emergente acciones para mitigar y disminuir el número de contagios. Por las razones antes expuestas considero importante realizar algunas modificaciones en este sentido propongo el siguiente Punto de Acuerdo Artículo Único: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que implemente acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal se exhorta a los 43 ayuntamientos para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmonte y demás medidas necesarias que permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

Secretaria: Adelante Diputada.

Diputada Yalheel Abdala Carmona. Gracias, buenas tardes compañeros Diputados, como lo mencionaba la Diputada Roxana es una propuesta del Partido Revolucionario Institucional que la verdad lamentablemente tuvimos que volver a meter el exhorto porque prácticamente se vuelven llamadas a misa, ya habíamos aprobado ese exhorto como legislatura en el mes de febrero, donde con tiempo se le pedía a la Secretaría de Salud, que por favor implementará ya todas las acciones necesarias con tiempo y el programa para estar fumigando salió

aprobado que nos sentíamos muy contentos porque salió aprobado, pero no se vieron las acciones, por lo mismo nos vimos en la necesidad de volver a meter el exhorto que lamentable verdad, que lamentable que lo tuvimos que volver a meter y si consideramos también incluir a los ayuntamientos precisamente por lo que comentas, para ir a la par en las estrategias que la Secretaría de Salud a través de la jurisdicción sanitaria realicen las fumigaciones que siempre se han hecho y a la vez los ayuntamientos estén haciendo la limpieza de terrenos pero también la descacharrización, que creo que es muy importante y a mí me gustaría ahorita que nada más se está haciendo la separación de poder hacer el exhorto a la Secretaría de Salud y a los ayuntamientos o sea agregar el otro exhorto en separado pudiéramos agregarles las campañas de descacharrización que creo que sería muy importante ahí dentro de los ayuntamientos aunado con la limpieza de terrenos, porque entendemos y si sabemos que fumigar por fumigar y que no se haga toda esta labor a la par pues de nada va a servir, entonces yo les agradezco la voluntad y ojalá pueda salir aprobado este dictamen que creo que es sumamente importante, así es triste, preocupante que son muchísimos los casos de dengue y creo que bueno aquí el doctor es el que nos puede dar ahí datos más precisos, no hay un tratamiento en sí para el dengue entonces si se vuelve un poquito más complicado, de verdad creo que se están aumentando los casos pues sin control, todos los días nos enteramos de casos de dengue, digo a unos les va de mejor manera, a otros no, entonces si es muy importante esta acción. Es cuanto gracias.

Secretaria: Adelante Diputado Enrique.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Muchas gracias Secretaria, coincido contigo Yalheel en ello, pero también es de suma importancia este entender que como bien dices, la fumigación no lo es todo y déjenme decirles que dentro, la fumigación es uno de los procesos para combatir esta enfermedad del dengue, el proceso por decirlo así tratamiento que podemos decirle así como nombre del dengue, es un proceso que inicia, que inicia con la descacharrización posteriormente este que es la finalidad de descacharrización eliminar los posibles lugares donde se pueda reproducir el mosquito transmisor del dengue, este posteriormente fíjate llama la atención que porque la gente a veces no quiere sacar sus cacharros, pero se han encontrado larvas de aedes aegypti, en fichas, fichas de coca cola, entonces lo importante aquí es de eliminar esos reservorios porque de nada sirve que nosotros fumiguemos todos los días, pero si nosotros fíjense, si nosotros no hacemos el procedimiento completo no va a funcionar, posteriormente de eliminar todos los cacharros, se tiene que hacer un proceso de abatización, la abatización como finalidad tiene la destrucción de esa larvita sí que es como el tipo de maromero, este cría una película que no permite que el

maromero salga a respirar y lo ahoga y lo mata, es importante posteriormente si la eliminación por medio de una fumigación pero ojo tiene que ser en determinado momento y con determinada estrategia es una método muy, muy este muy cuadrado por llamarlo así, entonces en el cual se tiene que fumigar alrededor de las 7 de la noche, si se hace después de las 8 o después de las 9, ya no funciona esa fumigación, eh no funciona. Después de las 9 de noche por decirlo así, se tiene que hacer a las 7 de la noche y aproximadamente entre 7:30 de la mañana a 8:30 o 9 a más tardar, porque, porque es en el momento que los mosquitos salen, fumigación no sirve de nada más que en el momento que pasa y avienta la gota de fluch y fíjate queda suspendida y en el momento que pasa la parvada de moscos el único que se baña o que se pasa en ese momento son los que se van a morir, no se va a morir el que este guardado o reservado en las llantas, el que este en los cacharros, entonces de ahí la importancia de hacer la concientización a la sociedad, de decirles esto es un procedimiento que tenemos que entender que es un trabajo entre pueblo y gobierno, no es la responsabilidad nada más de un solo lado, porque si no, nos ponemos las pilas nosotros por hacer caso, vamos a fumigar, a fumigar, no sirve aquí entender que los más primordial el procedimiento fíjense el procedimiento más primordial es esa, hoy en día tenemos aproximadamente 1700 casos registrados de dengue a diferencia del 2019 que aproximadamente fueron 400 los que se registraron. Tamaulipas ante la importancia que ve de lo que es el dengue como bien decían, no hay tratamiento, es sintomático, mucho depende de si es por primera vez o te da por segunda, si te da por segunda por ejemplo la complicación más frecuente es que se te haga dengue hemorrágico, entonces aquí Tamaulipas en el 2020 ha aportado, Tamaulipas como estado alrededor de 33 millones de pesos para la campaña de dengue, a razón de la federación que le ha invertido 3 veces o 4 veces más Tamaulipas que lo que manda la federación, la federación manda 8 millones. No es suficiente, nosotros como estado hemos aportado 3 veces, 4 veces casi más que lo que manda la federación, por eso yo lo digo, perfecto, hay que concientizar y pedir por que no bastan las acciones que se puedan hacer, se pueden hacer haciendo una vez o dos veces, pues que se hagan 3 o 4 para que la sociedad este mucho mejor, pero también que entienda la gente que no nada más este trabajo se debe de hacer, el dengue es compromiso de todos, es de una sociedad, de pueblo y gobierno, que de nada sirve que nada más pasemos fumigando, porque a veces todo mundo quiere nada más ver que fumiguen y fumiguen, y te dice todo mundo es que no pasan a fumigar, aquí lo importante es los 3 pasos esenciales que ya están dichos, descacharrización, avatización, y fumigación por ultimo. Es cuanto.

Secretaria: Adelante Diputada Nohemí.

Diputada Nohemí Estrella Leal. A ver Presidente, así como entregan las desparas a los municipios que tienen una gran responsabilidad de andar entregando y que tienen que comprobar con foto y firma, lo mismo pueden hacer los alcaldes, que tengan esta responsabilidad en cada municipio ellos mismos, y que también que no digan no pues ya lo realizamos, o que no tenemos presupuesto, que ellos mismos hagan la tarea con el mismo pueblo con la misma gente en equipo, que se yo, y que mande a la Secretaría de Salud, o al Congreso que se yo, las fotos, la comprobación donde ellos mismo realizaron, porque usted lo acaba de decir, es un compromiso y una responsabilidad que tenemos todos. Si es tan peligroso el zika o el dengue, lo tienen que hacer no hay necesidad de que se esperen a otro exhorto, esa es una. Otra, le vuelvo a recordar a usted que para nosotros es importante que nos acompañe aquí la Secretaria de Salud porque para ella también es una responsabilidad y no me voltee los ojos, es una responsabilidad que ella este aquí con nosotros para que nos ayude sacar este compromiso en los municipios, a mí me gustaría, todos tenemos trabajo, yo sé que ella es todo el estado, pero que se haga un espacio, si no puede venir aquí, sáquenos una audiencia 5 o 10 minutos, porque si es importante, en estas fechas, noviembre y diciembre el apoyo de la doctora. Y pues mande de nuevo el exhorto a los 43 municipios donde cada alcalde se haga responsable sobre estas fumigaciones y que nos manden la comprobación para atrás con fotos, para que la gente quede conforme y también nosotros por nuestras familias por nuestros hijos, y sobre todo por los tamaulipecos, porque si es importante que se realicen estas fumigaciones, y que no la tomen al ahí se va, o que le den el carpetazo.

Presidente: Mira, no se toma al ahí se va, porque es un problema de salud pública, está bien determinado que mientras no se pueda hacer el procedimiento completo no se puede fumigar, me entiendes, la responsabilidad como lo vuelvo a repetir es de sociedad y gobierno, está bien documentado, cuando se hacen los cacharros, se consideran cuantas toneladas y se documenta, y está en fotos y documentados, ese es un procedimiento que ya está Diputada, y se hace, si me entiendes, si se hace. El problema que a veces pueda retardarse un poco es en ese momento que por eso le dije yo a la compañera Yahleel que estaba totalmente de acuerdo que vas y les dices tú como centro de salud al presidente, necesito descacharrizar y te dan palabra hueca, me entiendes, no te hacen caso en ese momento, porque te dicen no hay recurso para mover los camiones, no traigo para ponerte quien te apoye en la descacharrización o para el diesel, o para los camiones, en ese sentido, pero lo que te repito de que está documentado ya y está el procedimiento bien instituido no es algo al vapor, para poder tu como centro de salud pedir una fumigación, o una avatización tienes que hacer la descacharrización pero la tienes que llevar documentada. Respecto a lo de la comparecencia ya lo pedí yo, me comentaron que iban a ver que por que iba a

tener comparecencia en estos próximos días aquí en el Congreso, y a ver si se alcanzaba a hacer más corta la comparecencia y que en ese momento estuviera. No pude, le marqué al Presidente, no me contestó te lo digo, no me regresó la llamada, por eso yo como quiera voy a ir personalmente a verlo y a seguir bueno ya la inquietud de ustedes que venga, yo estoy totalmente de acuerdo que venga y que nos de el panorama que ella tiene y que es lo que tiene previsto en salud para los tamaulipecos. Es cuanto.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Yo me comprometo con mi distrito, no nada más con mi distrito en realizar estas fumigaciones con los alcaldes, empezar a hacer las llamadas, buscar la forma de apoyarlos para que se lleve a cabo, tocando puertas o que se yo, lo que usted acaba de decir, que pongamos también nosotros la ciudadanía el granito de arena que haga falta porque es muy necesario que se haga. Nosotros como Diputados andar con ellos igual, sacando basura, no estar sentados.

Presidente: Claro, hemos tenido, el problema que te decía es de que muchas de las veces no entendemos que es un cacharro y no es basura, porque a veces lo que te sacan es la basura, y eso no es el cacharro y hay gente créeme que a veces hay que llevar cuando se vino aquella temporada de epidemia del dengue, que a veces casi llegaba uno a golpes, por que llegaban y decían no te voy a dar y no te voy a dejar que saques nada de aquí, y les decías pero mira esas botellas cuando menos voltéalas, no las volteo, no las saco y has lo que quieras estás en mi propiedad. Entonces de ahí es lo difícil a veces de manejar, si me entiendes pero te vuelvo a repetir, es una cultura que debemos empezar a trabajar y que se está trabajando con la sociedad, pero entonces te digo, y en aras de ello te digo yo estoy totalmente de acuerdo con este exhorto pero también entender que es un proceso de tres cosas, sí. Es cuanto.

Secretaria: Okey, bien por ultimo su servidora.

Diputada Guillermina Medina Reyes. El combate y el control del mosquito portador del dengue o zika es de vital importancia para los tamaulipecos y la fumigación es una de las herramientas más importantes, se debe enfatizar que esta acción ya debe estar constituida en calidad de urgencia la Secretaría de Salud no solo debe de enfocarse en las colonias con mayor focos rojos de infección vírica, es de vital importancia que se aplique este combate en general y se utilicen las tres formas de fumigación, por mencionar las siguientes interiores en domicilios particulares, fumigación con aspersor en unidades móviles motrices y si es necesario fumigación aérea nocturna. Cabe mencionar compañeros que en Ciudad Mante se llevó a cabo por el sector salud campañas de fumigación dentro

de los domicilios particulares, al finalizar el personal de salud mencionaban a los ciudadanos beneficiados que dicha fumigación la había mandado un funcionario del Ayuntamiento, mi única postura es que este tipo de acciones para el beneficio de la población no sean utilizados como medio de propaganda política que es lo que se está haciendo, mucho ojo.

Presidente: Me permites compañera.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Gracias, sí.

Presidente: Mira, parte de lo que vuelvo a repetir, a lo mejor me veo un poquito insidioso, yo lo comenté que esto no se puede politizar desde un principio y estoy totalmente de acuerdo contigo, no puedes agarrar una bomba nada más y decir vengo a fumigar, por ejemplo como comentas, tres formas de fumigación no pueden ser ocurrencias, es algo que ya está establecido descacharrización, abatización y fumigación, no podemos venir a decir renta una avioneta para fumigar para el zancudo, no es eso así, no se trabaja así, ¿hay fumigación intradomiciliaria? La respuesta es sí, pero tiene que ser sobre un protocolo, entonces no es que el Estado esté renuente hacerlo, el Estado lo hace, el Estado, pero también se tiene que hacer sobre la normativa de los tres pasos primeros, si entonces yo creo que eso es lo que debemos de entender compañera.

Secretaria: Si gracias, alguien más compañera? A ver Diputada Sonia Mayorga López, adelante.

Diputada Sonia Mayorga López. Buenas tardes, definitivamente pues si tenemos que concientizar a la gente digo pues no es posible que alguien nos vaya a limpiar nuestra casa verdad, yo creo que eso tiene que ser costumbre de plano y yo si pediría que agreguen al exhorto que se informe a este Honorable Congreso los resultados de esta solicitud, por favor.

Secretaria: Alguien más compañeros. Es todo, es cuanto Presidente.

Presidente: Ok. Bueno acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la compañera Roxana y la Compañera Sonia Mayorga, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por 6 votos, por unanimidad de los presentes.

Presidente: En ese sentido se instruye la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Estando en presencia del punto de asuntos de carácter general me permito si alguien desea participar.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a nuestra compañera Yahleel.

Diputada Yahleel Abdala Carmona: Gracias Presidente. Nada más para secundar la propuesta de la Diputada Nohemí, ya tenemos mucho pidiendo la comparecencia de la Doctora, no es si está ocupada o no, parte de sus obligaciones también es venir cuando se le llame, es parte y está en la ley, está en ley entonces y yo creo que si es necesario, sobre todo porque nos interesa saber en qué situación estamos ahorita con el tema del rebrote del COVID creo que es importante saber las acciones que está tomando en cuenta, el tema digo del dengue que nos explique qué es lo que están realizando, que es lo que están haciendo, pero además hay muchos temas pendientes en los que repito ya se le mando por parte de la JUCOPO que tenía que estar aquí presente y debe de venir, debe de venir, no sé de qué manera poder obligarla, va tener que ser, digo que lamentable pero vamos a tener que obligarla a través de la ley a que esté aquí presente y en otra instancia porque creo que no podemos estar nada más pidiendo y pidiendo que venga y la verdad no creo que esté muy ocupada, tenemos un chat donde hay mujeres de todo el Estado y veo que la doctora está comentando y saludando y entonces creo que esos 5 minutos son muy valiosos como dice la Diputada para que venga, 5 minutos que venga aquí creo que podemos hablar muchas cosas. Gracias, es cuanto.

Presidente: ¿Alguien más?

Presidente: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **dieciséis** horas **catorce** minutos del día **3 de noviembre del 2020**.

Presidente: Gracias.